



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA HACE CONSTAR QUE: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a programa de Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) en el Salvador, bajo el número de solicitud MARN 2022-00098, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Dirección tiene en su poder, por tratarse de información no generada en esta instancia; en tal sentido se establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente en esta Dirección, por lo que se remite la presente constancia de **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veintidós.

